

LS CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Aportantes de
LS Chile Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de LS Chile Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de 304 días comprendido entre el 3 de marzo y el 31 de diciembre de 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Asset Administradora General de Fondos, sociedad Administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de LS Chile Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de 304 días comprendido entre el 3 de marzo y el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto


Como se describe en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en una Sociedad que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar el valor razonable informado en la inversión de la Sociedad en el cual el Fondo invierte. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Inicio de operaciones

Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, el Fondo inició sus operaciones el 3 de marzo de 2020.

Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.


Marzo 31, 2021
Santiago, Chile


Yessica Pérez Pavez
Rut: 12.251.778-0

LS CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020

Contenido:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral por Función
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo
Notas a los Estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento

LS CHILE FONDO DE INVERSIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	31.12.2020 MUS\$
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	20	79
Otros documentos y cuentas por cobrar		<u>-</u>
Total activos corrientes		<u>79</u>
Activos no corrientes		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	<u>31.100</u>
Total activos no corrientes		<u>31.100</u>
Total activos		<u><u>31.179</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	15	2
Otros documentos y cuentas por pagar	16	<u>4</u>
Total pasivos corrientes		<u>6</u>
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos		<u>-</u>
Total pasivos no corrientes		<u>-</u>
Patrimonio		
Aportes	21	25.241
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del periodo		5.932
Dividendos provisorios		<u>-</u>
Total patrimonio neto		<u>31.173</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>31.179</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero.

LS CHILE FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

	Nota Nº	03.03.2020 31.12.2020 MUS\$
INGRESOS (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN:		
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(3)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos, financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	6.159
Otros		-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		<u>6.156</u>
Gastos		
Remuneración del comité de vigilancia		
Comisión de administración	30	(189)
Otros gastos de operación	32	(34)
Total gastos de operación		<u>(223)</u>
Utilidad (pérdida) de la operación		<u>5.933</u>
Costos financieros		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		(1) <u>5.932</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		
Resultado del periodo		<u>5.932</u>
Otros resultados integrales:		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes de conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>
Total resultados integrales		<u><u>5.932</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero.

LS CHILE FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

	Otras reservas								Total	
	Aportes MUS\$	Cobertura de flujo de caja MUS\$	Inversiones valorizadas por el			Total otras reservas MUS\$	Resultados acumulados MUS\$	Resultado del periodo MUS\$		Dividendos provisorios MUS\$
			método de la participación MUS\$	Otras MUS\$						
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	25.241	-	-	-	-	-	-	-	25.241	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del periodo:										
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	5.932	-	5.932	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	25.241	-	-	-	-	-	5.932	-	31.173	

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero.

LS CHILE FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	03.03.2020 31.12.2020 MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Pago de cuentas y documentos por pagar		<u>(218)</u>
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>(218)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Compra Activos Financieros		<u>(5.000)</u>
Flujo neto originado por actividades de la inversión		<u>(5.000)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Aportes		<u>5.300</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>5.300</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		82
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>(3)</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	20	<u><u>79</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero.

LS CHILE FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
1. INFORMACIÓN GENERAL	6
2. BASES DE PREPARACIÓN	7
a. Declaración de cumplimiento	7
b. Período contable	7
c. Moneda funcional y de presentación	7
d. Transacciones y saldos en moneda extranjera o unidades de reajuste	7
3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	8
a. Activos y pasivos financieros	8
b. Ingresos y gastos por intereses y reajustes	12
c. Ingresos por dividendos	12
d. Política de repartos de beneficios	12
e. Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones	13
f. Efectivo y equivalente al efectivo	13
g. Aportes (capital pagado)	13
h. Tributación	13
i. Provisiones	14
j. Estado de flujos de efectivo	14
k. Juicios y estimaciones contables críticas	14
l. Remuneración de la sociedad administradora	14
m. Nuevos pronunciamientos contables	15
4. POLITICA DE INVERSIÓN, LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y VOTACIÓN DEL FONDO	16
5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	17
6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	22
7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	24
8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	25
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	25
10. INVERSIONES VALORIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	25
11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	25
12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	25
13. PRÉSTAMOS	25
14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	25
15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR O PAGAR POR OPERACIONES	26
16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	26
17. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	26
18. INTERESES Y REAJUSTES	26
19. REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA	26
20. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	26
21. CUOTAS EMITIDAS	27
22. REPARTO DE PATRIMONIO	27
23. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	27
24. RENTABILIDAD DEL FONDO	28
25. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	28
26. INVERSIONES ACUMULADAS EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN	28
27. EXCESOS DE INVERSIÓN	28
28. GRÁVAMENES Y PROHIBICIONES	28
29. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)	28
30. PARTES RELACIONADAS	29
31. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO N°226 LEY N°18.045)	30
32. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	31
33. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	31
34. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	31
35. SANCIONES	31
36. HECHOS POSTERIORES	32

LS CHILE FONDO DE INVERSIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

LS Chile Fondo de Inversión (el “Fondo”), es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”). La autorización de existencia de la Administradora fue aprobada por resolución N°497 de fecha 2 de septiembre de 2011 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), e inscrita a fojas 59.336 N°43.606 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2011. La dirección de la oficina registrada del Fondo es Rosario Norte N°615, piso 18, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo será invertir, ya sea directamente o a través de sociedades especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades chilenas.

El depósito del Reglamento Interno inicial se realizó con fecha 8 de octubre de 2019, mientras que la modificación de este se realizó el 8 de enero de 2020.

Sus operaciones se iniciaron con fecha 3 de marzo de 2020.

El Fondo es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A., sociedad constituida por escritura pública de fecha 16 de junio de 2011.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo los Nematécnicos CFILSCHA-E (Serie A) y CFILSCHB-E (Serie B) con fecha 3 de febrero de 2020.

El Fondo tendrá una duración de 10 años, contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, salvo acuerdo de terminación adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de Aportantes que representen al menos dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas al Fondo.

Reglamento Interno

Con fecha 8 de enero de 2020 se depositó la última modificación del Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y en la normativa dictada por la CMF.

Los aportes que integran el Fondo quedan expresados en cuotas de participación del Fondo, nominativas, unitarias, de igual valor y características. Las cuotas podrán ser adquiridas únicamente por inversionistas institucionales de aquellos a que hace referencia el artículo 4°Bis de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°410 de 2016 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en sesión de directorio el 29 de marzo de 2021.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados de manera uniforme en el período presentado, a menos que se indique lo contrario.

a. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de LS Chile Fondo de Inversión adelante el “Fondo” al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, la CMF puede pronunciarse respecto de otras aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

b. Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Resultados Integrales por Función por el período comprendido entre el 3 de marzo y el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el período comprendido entre el 3 de marzo y el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo por el período comprendido entre el 3 de marzo y el 31 de diciembre de 2020.

c. Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

d. Transacciones y saldos en moneda extranjera o unidades de reajuste

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos financieros denominados en otras monedas son convertidos a moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en pesos chilenos y en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en pesos chilenos son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del presente estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2020, la paridad es la siguiente:

	US\$
Unidad de Fomento (UF)	40,89
Pesos chilenos (CLP)	0,001407

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se representan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados de manera uniforme en el período presentado, a menos que se indique lo contrario:

a. Activos y pasivos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

a.1 Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros del Fondo que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante lo anterior, el Fondo puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fondo podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- El Fondo podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

a.2 Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

a.3 Activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en otro resultado integral

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral

En el reconocimiento inicial, el Fondo puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a

valor razonable con cambio en otro resultado integral. Esta designación no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en el principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que el Fondo gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

a.4 Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos a valor razonable con cambios en resultados:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el Fondo designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a valor razonable con cambio en otro resultado integral, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

El Fondo mide el equivalente de efectivo (inversiones en fondos mutuos) a valor razonable con cambios en resultados.

a.5 Deterioro de activos financieros

Deterioro de valor de los activos financieros siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Fondo aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial. El Fondo aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales o activos contractuales o de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

a.6 Baja en cuentas de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual el Fondo a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

a.7 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos del Fondo se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

a.8 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Fondo se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio del Fondo se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

a.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El Fondo mantiene únicamente pasivos financieros del tipo “medidos a costo amortizado”.

a.10 Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a valor razonable con cambio en resultados, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo. El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

a.11 Baja en cuentas de pasivos financieros

El Fondo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Fondo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

b. Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método del interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos y gastos para el Fondo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

c. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

d. Política de repartos de beneficios

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo acuerdo adoptado en asamblea de aportantes del Fondo en que se instruya a la Administradora distribuir un monto mayor.

Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, a prorrata de la participación de cada uno de los Aportantes en el Fondo, lo que no obsta a que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en Cuotas del Fondo u otra forma.

e. Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

f. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja, con vencimientos originales de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico para el caso de los saldos en cuenta corriente, a valor de mercado para el caso de inversiones de alta liquidez y a costo amortizado para el caso de los depósitos a plazo.

g. Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N°20.712, salvo acuerdo de la Asamblea de Aportantes en cuyo caso se utilizará el valor cuota determinado por la Asamblea de Aportantes en el acuerdo que autorice su emisión.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares.

h. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

i. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

j. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluye los saldos en banco y cuotas de fondos mutuos de renta fija a menos de 90 días e inversiones de renta fija.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos.

k. Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con la NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

l. Remuneración de la sociedad administradora

La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración de Administración trimestral fija equivalente a un cuarto del 0,476% del valor del patrimonio del Fondo con un mínimo trimestral de 32.130 Dólares, la que deberá pagarse en Dólares y cuyo monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad a la ley. La Remuneración por Administración indicada comenzará a devengarse solamente una vez que el fondo haya recibido aportes por un monto equivalente a 500.000 Dólares.-

La Remuneración de Administración se pagará trimestralmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del trimestre correspondiente. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración en cualquier trimestre, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.

La Remuneración de Administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo el día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

m. Nuevos pronunciamientos contables

i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Inmediata

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

ii. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Venta o Aportaciones de Activos entre un inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas Normas, nuevas interpretaciones, y enmiendas a las Normas.

4. POLITICA DE INVERSIÓN, LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y VOTACIÓN DEL FONDO

a. Política de inversiones

Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 90% de su activo total en los valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades chilenas.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos. El límite global para este tipo de inversiones será de hasta un 10% del activo total del Fondo.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada a ésta, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, ésta deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental resguardar los intereses del Fondo y de los Aportantes.

b. Política de liquidez

El Fondo tendrá como política mantener un monto equivalente al mayor valor entre 50.000 Dólares de los Estados Unidos de América (“dólares”) y un 0,1% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, así como aquellos instrumentos indicados anteriormente.

c. Política de endeudamiento

Previa aprobación del Comité de Inversiones, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por el monto que el Comité de Inversiones apruebe.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades de cualquier naturaleza, salvo que sea para garantizar obligaciones propias del Fondo. Asimismo, el Fondo solamente podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes para cada caso.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten a los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del monto que determine el Comité de Inversiones que apruebe la contratación de créditos y, en todo caso, no podrán exceder de un 100% del activo total del Fondo.

d. Política de votación

En relación con las inversiones que el Fondo mantenga en sociedades, la Administradora, a través de uno o más de sus mandatarios, o bien de terceros designados especialmente al efecto, sean o no ejecutivos de

la Administradora, representará al Fondo en las juntas de accionistas o juntas de tenedores de bonos correspondientes.

El Fondo se encontrará obligado a participar en las juntas de accionistas o de tenedores de bonos en los casos indicados en el artículo 65° de la Ley.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Las políticas y procedimientos de gestión de riesgos se encuentran descritos en el “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” de la Administradora, regulado por la Circular N°1.869 del 15 de febrero de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero. En este manual se identifican los principales riesgos a los cuales se expone la administradora y fondos administrados.

Dichos riesgos son evaluados de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y a su potencial impacto en la empresa. Este procedimiento permite cuantificar y jerarquizar con mayor claridad las implicancias de los riesgos en la gestión y administración. Además, identificar y cuantificar los riesgos más relevantes con el objeto de establecer políticas y procedimientos de control interno.

En el caso de los riesgos críticos se desarrollan actividades que establezcan estrategias para su mitigación y planes de contingencia.

La Administradora identificó los principales riesgos a nivel de administradora y fondos y se agruparon de acuerdo con los ciclos definidos en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es (i) ciclo de inversión; (ii) ciclo de aportes y rescates; y (iii) ciclo de contabilidad y tesorería.

Al analizar potenciales riesgos por ciclo a los que el fondo podría verse expuesto se pueden considerar los siguientes:

Ciclo de inversión	Ciclo de aporte y rescates	Ciclo de contabilidad y tesorería
Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
Riesgo Jurídico	Riesgo Jurídico	Riesgo Jurídico
Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico
Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez	
Riesgo de Mercado	Riesgo Crediticio	
Riesgo Crediticio		

La gestión de estos riesgos se apoya en el control y monitoreo de las variables que pudiesen afectar principalmente sus resultados de inversiones, apuntando a maximizar la rentabilidad con la menor exposición posible.

Por lo anterior, se desarrollaron y describieron los procedimientos más críticos en manuales de procedimientos, tanto para la administradora como para los fondos de inversión.

- Manual de Procedimientos de Aportes / Rescates.
- Manual de Procedimientos de Contabilidad
- Manual de Procedimientos de Tesorería.
- Manual de Procedimientos de Inversiones.
- Manual de Procedimientos de Comunicación con Inversionistas.
- Manual de Procedimientos de Cumplimiento Normativo.
- Manual de Tratamiento de Resolución de Conflictos de Interés.
- Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
- Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado.

- Política y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Código de Ética y Conducta Organizacional.
- Política de Inversión de la Administradora.
- Manual FATCA y CRS.
- Manual de Gestión de Continuidad del Negocio.
- Política y Procedimientos de Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores.
- Política de Prevención de Delitos.
- Procedimiento de Denuncias.
- Procedimiento de Prevención de Delitos.
- Procedimiento de Publicidad y Propaganda.

El objetivo de lo anterior es buscar asegurar la factibilidad de controlar los riesgos a los que se expone.

a. Riesgo operacional

Este riesgo está asociado a la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

(i) Riesgo operacional externo (front-office)

Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora.

(ii) Riesgo operacional interno (back-office)

Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.

(iii) Riesgo de custodia

Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora. Por su parte, es el Encargado de cumplimiento y control interno quien coordina, en conjunto con los responsables de las líneas de negocios, evaluaciones periódicas de la exposición del riesgo operacional de los Fondos que se administran, en relación con los parámetros que la Administradora haya definido. Además, de realizar pruebas periódicas a los mecanismos de control con el fin de verificar su funcionamiento.

(iv) Riesgo operacional derivado del COVID-19 (Coronavirus)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una nueva cepa del coronavirus ("COVID-19") como una pandemia, del cual los primeros casos se registraron en China, en la localidad de Wuhan, durante diciembre de 2019. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis financiera global viene acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar a las empresas a enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez. Asimismo, los gobiernos han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus. En este contexto, la Administración del Fondo ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de la Administración, aseguramiento de la continuidad operacional, y análisis de futuros

requerimientos de capital y liquidez.

- Plan de continuidad operacional: Actualmente, el Fondo no tiene trabajadores contratados. En relación a la Administración del Fondo, todos tienen la posibilidad de trabajar 100% de manera remota.
- Protección de la salud de la administración: Aquellos miembros que asistan a las instalaciones de la Administradora, cuentan con kits de seguridad y protocolos basados en las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Análisis de futuros requerimientos de capital y liquidez: El Fondo cuenta con la suficiente liquidez para realizar sus operaciones sin afectar el desenvolvimiento del negocio.

La Administración del Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, a los posibles efectos del brote de COVID-19 en la Administradora, en conjunto con una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que pueda ser material. El impacto de COVID-19 en nuestro negocio dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos locales y mundiales y los funcionarios de salud para contener el virus o tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestra Administración.

Es el Encargado de cumplimiento y control interno quien coordina, en conjunto con los responsables de las líneas de negocios, evaluaciones periódicas de la exposición del riesgo operacional de los Fondos que se administran, en relación con los parámetros que la Administradora haya definido. Además, de realizar pruebas periódicas a los mecanismos de control con el fin de verificar su funcionamiento. Tanto la exposición al riesgo de cada ciclo de negocios como los incumplimientos a los mecanismos de control son informadas al Gerente General y Directorio.

b. Riesgo jurídico

Este riesgo está asociado a la exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar a la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladores, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

Es el Gerente del Fondo y Analista del Fondo con apoyo de la ejecutiva de gestión de riesgo, esta última independiente de las unidades operativas, los encargados de monitorear el cumplimiento de la normativa vigente, procedimientos internos y documentación de los aportantes.

c. Riesgo tecnológico

Este riesgo dice relación con la exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a las fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos de seguridad e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

La gestión de estos riesgos se apoya en los planes de estrategias de mitigación y continuidad del negocio, los cuales son aprobados por el Directorio de la Administradora al menos dos veces al año. Además, estos

planes son parte del monitoreo que la Encargada de Cumplimiento de la Administradora tiene encomendado realizar.

d. Riesgo de liquidez

Este riesgo dice relación con la exposición de la Administradora o de un fondo manejado por una Administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

(i) Riesgo de liquidez de financiamiento

Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

(ii) Riesgo de liquidez de mercado

Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo tiene como política mantener a lo menos un monto equivalente al mayor valor entre US\$50.000 Dólares de los Estados Unidos de América y un 0,001% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, lo que es monitoreado periódicamente por la administración del Fondo.

Por otro lado, la Gerencia monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo y la estructura de capital del Fondo, con el objetivo de anticiparse a posibles necesidades de financiamiento en el tiempo.

La liquidez de los activos y pasivos financieros se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020					
	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	79	-	-	-	79
Totales	79	-	-	-	79
Pasivos financieros:					
Documentos y cuentas por pagar	2	-	-	-	2
Otros pasivos	4	-	-	-	4
Totales	6	-	-	-	6

Dado los activos corrientes del Fondo al 31 de diciembre de 2020 (MUS\$79), la razón entre activos de alta liquidez (MUS\$79) y pasivos al corto plazo (MUS\$6) es igual a 13,17 veces.

e. Riesgo de mercado

Este riesgo dice relación con la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que

podría generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo. Corresponde a la incertidumbre financiera relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes para su desempeño financiero. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

El principal riesgo cambiario del Fondo está asociado al riesgo proveniente de su inversión. Esta inversión representa un 99% del total de activos del Fondo y esta financia sus activos con pasivos y patrimonio en pesos chilenos. Además, los activos de la misma están valorizados en pesos chilenos y las principales actividades de ésta están denominadas en pesos chilenos, sin perjuicio de mantener inversiones en Brasil.

La administración, monitorea constantemente los efectos cambiarios que se provocan en el Fondo producto de su inversión.

(i) Riesgo de tipo de interés

La exposición del Fondo a la variación de tasas se encuentra minimizada debido a la naturaleza de las inversiones y de las obligaciones que posee. En caso de requerir financiamiento, el Gerente del Fondo analiza el impacto que tiene la tasa de interés de este financiamiento. Asimismo, cualquier decisión de refinanciación debe cumplir con la normativa a la cual está sujeto el Fondo. Actualmente este riesgo es bajo, ya que el Fondo no tiene inversiones en instrumentos financieros que puedan exponerlo a fluctuaciones por variaciones en tasas de interés.

(ii) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital.

(iii) Riesgo de estimación del valor razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Por otro lado, se hace presente que el Fondo cuenta con un Informe de Valorización de sus inversiones al 31 de diciembre de 2020, realizado por el consultor independiente Asesorías M31, quienes fueron

designados en Asamblea Ordinaria de Aportantes realizada con fecha 29 de mayo de 2020. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N°1.258 y Oficio Circular N°657, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

f. Riesgo crediticio

Este riesgo dice relación con las potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula el contrato. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

(i) Riesgo crediticio del emisor

Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.

(ii) Riesgo crediticio de la contraparte

Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Este riesgo se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas a diferentes horizontes de tiempo con contrapartes al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, la única inversión del Fondo corresponde a la realizada en la Sociedad Vitamina Holding SpA. De esta forma, el riesgo de crédito del Fondo estaría asociado de manera indirecta al riesgo de crédito de esta Sociedad.

A continuación, se detalla la exposición del Fondo al riesgo de crédito según el tipo de activo y su plazo:

	Hasta 30 días MUS\$	Más de 30 días y hasta 1 año MUS\$	Más de 1 año MUS\$	Total MUS\$
Al 31 de diciembre de 2020:				
Activo corriente				
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Activo no corriente				
Activos financieros a valor razonable con efectos en el resultado	-	-	31.100	31.100
Total	-	-	31.100	31.100

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

a) Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

i. Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas.

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado de la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable se obtiene a través de una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado que aprovechan al máximo los aportes de datos del mercado y dependen lo menos posible de los aportes de datos de entidades específicas. La valoración de la inversión a través de la metodología de flujos de efectivo descontados al 30 de septiembre de cada año, se ajusta por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión al 31 de diciembre de 2020, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados de Vitamina Holding SpA a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros. Cabe mencionar que el Fondo invierte en una Sociedad en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología antes mencionada, que considera los supuestos y elementos de información señalados, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar el valor razonable informado en la inversión de la Sociedad en el cual el Fondo invierte.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular N°657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el dólar estadounidense como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en dólares.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado corresponden a la inversión en Vitamina Holding SpA.

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados:

	31.12.2020 MUS\$
Inversiones no registradas	
Participación Vitamina Holding SpA 23,81 % (*)	<u>31.100</u>
	<u>31.100</u>
% sobre los activos	99,75%

(*) La inversión del Fondo en Vitamina Holding SpA. al 31 de diciembre de 2020 considera la valorización al 30 de septiembre de 2020 de Vitamina Holding SpA., ajustado por el neto de aportes y distribuciones efectuados por el Fondo entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020.

b) Efectos en resultado

	31.12.2020 MUS\$
Efecto en resultados	
Otros cambios netos en valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-
Resultados realizados:	
Acciones no registradas	-
Resultados no realizados:	
Acciones no registradas	<u>6.159</u>
Total ganancias (perdidas)	<u>6.159</u>

c) Composición de la cartera:

Instrumentos	31.12.2020		
	Nacional MUS\$	Extranjera MUS\$	% del total Activos
Inversiones no registradas			
Acciones no registradas	<u>31.100</u>	<u>-</u>	<u>99,75</u>
Total	<u>31.100</u>	<u>-</u>	<u>99,75</u>

d) Movimiento de la inversión:

	31.12.2020 MUS\$
Saldo al inicio del período	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	6.159
Adiciones	<u>24.941</u>
Saldo Final al 31 de diciembre	<u><u>31.100</u></u>
Diferencia en porcentaje	24,69%

8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales que informar.

10. INVERSIONES VALORIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee inversiones valorizadas utilizando el método de la participación.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee propiedades de inversión.

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

13. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos que informar.

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros pasivos financieros que informar.

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR O PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Concepto	MUS\$
Proveedores por asesorías contables	<u>2</u>
Total	<u><u>2</u></u>

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Otros documentos y cuentas por pagar:	MUS\$
Provisión asesorías	<u>4</u>
Total	<u><u>4</u></u>

17. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee saldos que informar.

18. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee intereses y reajustes que informar.

19. REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2020, el Comité de Vigilancia no ha recibido remuneraciones.

20. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta los siguientes saldos de efectivo y equivalente al efectivo:

Tipo	Entidad	Moneda	Cuotas N°	Valor cuota MUSD	31.12.2020 MUS\$
Saldo en banco	Banco de Chile	Pesos	-	-	-
Fondos mutuos	Banchile	Corporate dollar	62,2214	1.268,2985	<u>79</u>
Total					<u><u>79</u></u>

El efectivo y equivalente al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

21. CUOTAS EMITIDAS

Durante el mes de marzo de 2020, se realizaron las suscripciones de cuotas del Fondo, a través de aporte en especies, por un total de MUS\$19.941, equivalentes a 19.940.979 cuotas a un valor de USD1 cada una.

Durante el mes de abril de 2020, se realizaron las suscripciones de cuotas del Fondo, a través de aporte de capital, por un total de MUS\$300, equivalente a 300.000 cuotas a un valor de USD1 cada una.

Durante el mes de diciembre de 2020, se realizaron las suscripciones de cuotas del Fondo, a través de aporte de capital, por un total de MUS\$5.000, equivalente a 4.823.461 cuotas a un valor de USD1,04 cada una.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Serie de Cuotas	Total Cuotas Emitidas Inicialmente	Cuotas			Por Suscribir
		Comprometidas N°	Suscritas N°	Pagadas N°	
Serie B	30.000.000	-	25.064.440	25.064.440	4.935.560

Los movimientos relevantes de las cuotas al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Cuotas serie Tipo B		
	Suscritas N°	Pagadas N°	Total N°
Saldo Inicial	-	-	-
Aportes	19.940.979	19.940.979	19.940.979
Aumentos de Capital	5.123.461	5.123.461	5.123.461
Dismutación de Capital	-	-	-
Saldo al cierre período	25.064.440	25.064.440	25.064.440

22. REPARTO DE PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene reparto de patrimonio que informar.

23. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene reparto de beneficios que informar.

24. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad total obtenida por el Fondo en el período se obtiene mediante el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

La rentabilidad obtenida se indica a continuación:

(a) Serie A

Al 31 de diciembre de 2020, la Serie A del Fondo no presenta rentabilidad dado que no existen cuotas suscritas y pagadas.

(b) Serie B

Al 31 de diciembre de 2020, la rentabilidad de la Serie B es la siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual %(*)	Últimos 12 meses %(*)	Últimos 24 meses %(*)
Real	36,17	N/A	N/A
Nominal	36,17	N/A	N/A

(*) El Fondo inicio sus operaciones el 3 de marzo de 2020 como Fondo Público, por lo que al 31 de diciembre de 2020 sólo se informa rentabilidad para el período actual.

25. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

26. INVERSIONES ACUMULADAS EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondo de inversión.

27. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta excesos de inversión.

28. GRÁVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

29. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

De acuerdo a lo establecido en las Normas de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero N°235 de 2009 y N°260 de 2009, el Fondo no mantiene en custodia valores de su cartera de inversión dado que estos no son susceptibles de ser custodiados al ser acciones de Sociedades por Acciones.

30. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas cuando una de ellas tiene la capacidad de controlar o ejercer influencia significativa sobre la otra parte, al tomar decisiones financieras u operativas, o si se encuentran comprendidas en las relaciones definidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración y una remuneración fija por administración, según se indica a continuación:

- **Remuneración por Estructuración:**

- i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a 119.000.- Dólares, Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.
- ii. La Remuneración por Estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha de devengo, según la disponibilidad de caja del Fondo.
- iii. La Remuneración por Estructuración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a prorrata de su participación patrimonial en el mismo día que la Administradora proceda a emitir la correspondiente factura. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser facturado por la Administradora con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá ser facturado por la Administradora neto de IVA.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los gastos de remuneración por estructuración es el siguiente:

	MUS\$
Gastos remuneración por estructuración	<u>100</u>

- **Remuneración por Administración:**

- i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración de Administración trimestral fija equivalente a un cuarto del 0,476% del valor del patrimonio del Fondo con un mínimo trimestral de 32.120 dólares, la que deberá pagarse en Dólares y cuyo monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad a la ley.

La Remuneración por Administración indicada comenzará a devengarse solamente una vez que el fondo haya recibido aportes por un monto equivalente a 500.000 dólares.

- ii. La Remuneración de Administración se pagará trimestralmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del trimestre correspondiente. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.
- iii. La Remuneración de Administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo a

prorrata de su participación patrimonial en el mismo día que ésta se devengue. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF, con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración de Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la Remuneración de Administración debido al aumento o reducción del IVA, será informada a los Aportantes del Fondo, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Acordada la sustitución de la Administradora a discreción de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, ésta solamente tendrá derecho a percibir la Remuneración de Administración proporcional a los días en que permaneció como tal.

La Administradora podrá prestar servicios o efectuar asesorías a las sociedades en las cuales invierta el Fondo, en la medida que ello sea aprobado previamente por el Comité de Inversiones y el Comité de Vigilancia.

La Administradora no podrá recibir otro tipo de remuneraciones, comisiones, asesorías u otras, de cargo del Fondo adicionales a la Remuneración por Estructuración y Remuneración por Administración.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los gastos de remuneración por administración es el siguiente:

	MUS\$
Gastos remuneración por administración	<u>89</u>

b) Tenencia de cuotas por la Administración, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2020, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

31. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO N°226 LEY N°18.045)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio de los aportantes del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley N°20.712 y en el artículo 226 de la Ley N°18.045, se presenta en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de seguro	HDI Seguros	Banco BICE en representación de los aportantes	10.000	20.03.2020	20.03.2021

32. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del	Monto
	trimestre	acumulado período
	MUS\$	31.12.2020
		MUS\$
Honorarios abogados	5	14
Honorarios contabilidad y auditoria	7	17
Honorarios tasadores	1	3
Totales	13	34
% Sobre el activo del Fondo	0,04%	0,11%

33. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31.12.2020

Período	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
Marzo	0,9437	0,9437	18.818	1
Abril	0,9638	0,9638	19.508	1
Mayo	1,0103	1,0103	20.449	1
Junio	0,9869	0,9869	19.976	1
Julio	1,0902	1,0902	22.066	1
Agosto	1,0564	1,0564	21.383	1
Septiembre	1,0366	1,0366	20.982	1
Octubre	1,0629	1,0629	21.514	1
Noviembre	1,0700	1,0700	21.658	1
Diciembre	1,2437	1,2437	31.173	1

Con fecha 3 de marzo de 2020 el Fondo comienza sus operaciones como Fondo de Inversión Público, obligándose así a valorizar de manera mensual.

34. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio.

35. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

36. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 20 de marzo de 2021, se renovó la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, a través de una póliza de seguro con HDI Seguros por UF 10.000 que tiene vigencia hasta el 20 de marzo de 2022.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administradora considera no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a la fecha.

* * * * *

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. Resumen de la cartera de inversiones

Resumen de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020

Descripción	Monto invertido			% invertido sobre activo del fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Acciones no registradas	<u>31.100</u>	<u>-</u>	<u>31.100</u>	<u>99,7466</u>
Total	<u><u>31.100</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>31.100</u></u>	<u><u>99,7466</u></u>

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B. Estado de resultado devengado y realizado.

Descripción	Del 03.03.2020 al 31.12.2020 actual MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA EN INVERSIONES	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación títulos de deuda	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	6.159
Valorización de acciones de sociedades anónimas	6.159
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DE EJERCICIO	(224)
Gastos financieros	(1)
Comisión de la sociedad administradora	(189)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(34)
Reajuste UF	-
Diferencias de cambio	(3)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5.932

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C. Estado de la utilidad para la distribución de dividendos

Del 03.03.2020
al 31.12.2020
MUS\$

Beneficio neto percibido en el período:

Utilidad realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones	-
Gastos del ejercicio	(224)
Saldo neto deudor de corrección monetaria	-
Saldo neto deudor diferencias de cambio	(3)
	<hr/>
Total beneficio neto percibido en el período	(227)
	<hr/>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Dividendos definitivos declarados	-
	<hr/>
Total utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
	<hr/>
Pérdida devengada acumulada inicial	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-
	<hr/>
Total Pérdida devengada acumulada	-
	<hr/>
Monto susceptible de distribuir	(227)
	<hr/> <hr/>